



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 510 de 2021

Repartido Nº 321

Julio de 2021

SITUACIÓN EN LA REPÚBLICA DE CUBA

Proyecto de declaración

- Proyecto de resolución aprobado por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores
- Proyecto de resolución presentado por los señores Senadores Germán Coutinho, Gustavo Penadés, Guido Manini Ríos y Tabaré Viera

XLIXa Legislatura

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE
ASUNTOS INTERNACIONALES

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 de la Constitución de la República la Cámara de Senadores

DECLARA:

Ante las manifestaciones de la ciudadanía cubana que se extienden por el país, afectado por una grave crisis socio-económica y los efectos de la pandemia, fruto del reclamo de alimentos, medicinas y garantías en materia de respeto de los Derechos Humanos.

PRIMERO: Exhortar al Gobierno de Cuba el respeto de los derechos civiles de sus ciudadanos y garantizar su libertad de expresión.

SEGUNDO: Repudiar las expresiones que emanan de sus máximas autoridades gubernamentales que convocan a la violencia cuyas consecuencias son inevitablemente la pérdida de vidas y la sistemática violación de derechos de sus ciudadanos.

TERCERO: Condenar el uso de la fuerza y arrestos indiscriminados contra un pueblo que se manifiesta y expresa en paz y conforme a sus derechos.

Sala de la Comisión, 14 de julio de 2021.

GUSTAVO PENADÉS
Miembro Informante

PABLO LANZ

RAÚL LOZANO

ANA MARÍA STOPINGI

JUAN STRANEO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
PRESENTADO POR LOS SEÑORES
SENADORES GERMÁN COUTINHO,
GUSTAVO PENADÉS, GUIDO MANINI RÍOS Y
TABARÉ VIERA

151687

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	15:00
Fecha	7/07/2021
Carpetas N°	510/2021
AL	

PROYECTO DE DECLARACION

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 121 de la Constitución de la República la Cámara de Senadores

DECLARA:

Ante las manifestaciones de la ciudadanía Cubana que se extienden por el país, afectado por una grave crisis socio-económica y los efectos de la pandemia, fruto del reclamo de alimentos, medicinas y garantías en materia de respeto de los Derechos Humanos.

PRIMERO: Exhortar al Gobierno de Cuba el respeto de los derechos civiles de sus ciudadanos y garantizar su libertad de expresión:

SEGUNDO: Repudiar las expresiones que emanan de sus máximas autoridades gubernamentales que convocan a la violencia cuyas consecuencias son inevitablemente la pérdida de vidas y la sistemática violación de derechos de sus ciudadanos.

TERCERO: Condenar el uso de la fuerza y arrestos indiscriminados contra un pueblo que se manifiesta y expresa en paz y conforme a sus derechos.



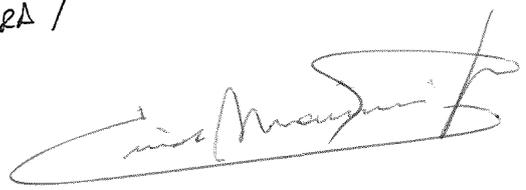
TENAQUES



G. VIERA



GARCIA
CONTINIO



C. MANGRUTA

